



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	7.06
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Lengua Española
Departamento:	Filología
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Gramática de la lengua española: Morfología (1º Grado en Español: Lengua y literatura) Modalidad on-line
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: Presencial (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); on-line	On line
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 11.45 horas, del día 8 de Febrero de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X **Proponer** la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	DÍEZ CALLEJA, BEATRIZ
2º	SANZ MARTÍN, DANIEL
3º	VALERA CANO, JUAN ANTONIO
4º	
5º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de febrero de 2017

El/la Secretarid/a,

Fdo.: RAÚL A. URBINA FONTURBEL

El/la Presidente/a,

Fdo.: BEGOÑA ORTEGA VILLARO